

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Sentencias Nación Alianza

Fecha de corte 30/06/2021

Gestor: ALIANZA FIDUCIARIA S.A

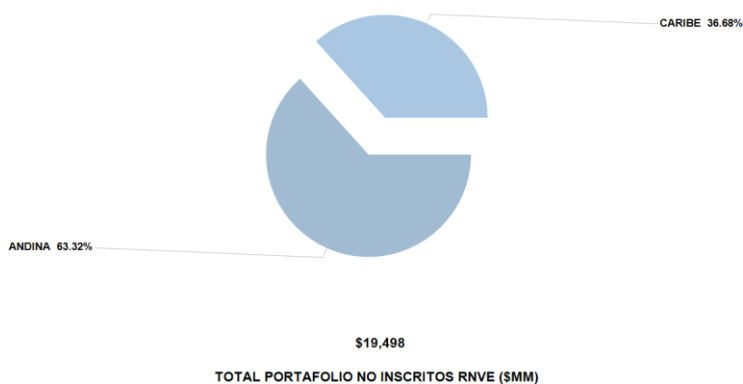
Características del fondo de inversión colectiva	
Tipo de FIC:	Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Sentencias Nación Alianza
Fecha de Inicio de operaciones:	25/03/2021

Composición del portafolio por tipo de inversión			
	Tipo Inversión	Valor(\$MM)	% del FIC
Liquidez	DISPONIBLE	3,619	7.85%
Total		3,619	7.85%
Inscritos RNVE	INVERSIÓN FICS	2,120	4.60%
	TES	20,889	45.28%
Total		23,009	49.88%
NO Inscritos RNVE	SENTENCIAS Y LAUDOS	19,498	42.27%
Total		19,498	42.27%
Total Activo Administrado		46,127	100.00%

Composición por sector económico (CIU Por División)				
	Código CIU	Descripción	Valor(\$MM)	% del FIC
Liquidez	64	Servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones	3,619	7.85%
Total			3,619	7.85%
Inscritos RNVE	84	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	20,889	45.28%
	70	Administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	2,120	4.60%
Total			23,009	49.88%
NO Inscritos RNVE	84	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	12,347	26.77%
	99	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	7,152	15.50%
Total			19,498	42.27%
Total Activo Administrado			46,127	100.00%

Composición del portafolio NO Inscritos RNVE

Composición del portafolio No Inscritos RNVE por Región



Tipo de Obligación	Número de Operaciones	Monto	Calificación						
			A	B	C	D	E	F	
			Sin Mora	Entre 1 y 5 Días	Entre 6 y 20 Días	Entre 21 y 60 Días	Entre 61 y 90 Días	Más de 90 Días	
SENTENCIAS Y LAUDOS	36	19,498	19,498	0	0	0	0	0	0
Total	36	19,498	19,498	0	0	0	0	0	0

Evolución de las Moras					
Tipo de Obligación	2021	2020	2019	2018	2017
FACTURAS	0.00%				
PAGARES	0.00%				
SENTENCIAS Y LAUDOS	0.00%				
LIBRANZAS	0.00%				
CREDITOS	0.00%				
FLUJOS FUTUROS	0.00%				

Evolución de los Prepagos					
Tipo de Obligación	2021	2020	2019	2018	2017
FACTURAS	0.00%				
PAGARES	0.00%				
SENTENCIAS Y LAUDOS	0.00%				
LIBRANZAS	0.00%				
CREDITOS	0.00%				
FLUJOS FUTUROS	0.00%				

Empresas vinculadas y relacionadas con la Sociedad Administradora	Hoja de vida del gerente del fondo de inversión colectiva
Accionistas con más del 10% del capital social: -Australis Inversiones del Pacifico S.L. -Organización Delima. -Corpanca Investment Trust Colombia S.A. Vocera Patrimonio Autónomo Amsterdam I	Nombre: Sandra Lara Ospina Profesión: Administradora de Empresas Estudios Especializados: Especialización en Gerencia de Mercadeo Estratégico -CESA. e-mail: slara@alianza.com.co Experiencia: 25 años en el sector bancario colombiano, 17 años en la administración de Fondo de Inversión Colectiva con inversiones en derechos de contenido económico. Otros fondos a su cargo: Fondo Abierto con Pacto de Permanencia Cx C y Fondo Abierto con Pacto de Permanencia Renovable Alternativos Alianza.
Información de contacto del revisor fiscal	
Nombre: Natalia Andrea Valderrama T - PricewaterhouseCoopers Ltda.	Teléfono: Teléfono: 634 05 55 Dirección Electrónica: Natalia.valderrama@co.pwc.com
Información de contacto del defensor del consumidor financiero	
Nombre: Ustariz & Abogados Estudio Jurídico	Teléfono: 57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Olicity, Bogotá Dirección Electrónica: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un prospecto, donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.alianza.com.co. Las obligaciones asumidas por Alianza Fiduciaria S.A., del fondo Alianza Internacional relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al fondo de inversión colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La invers